

FECHA: Enero 17 de 2020

DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

**DIRECTRIZ CAMBIO TEMPORAL DE HOJA DE VIDA SIGEP**

Apreciado contratista,

Actualmente el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, está realizando una actualización en su plataforma tecnológica, dicha actualización se llevará a cabo desde el 17 al 27 de enero, lo que implica la desconexión del portal institucional del DAFP, sistemas de información como **SIGEP**, SIE, FURAG y micrositios existentes.

En consecuencia, se imparte la siguiente directriz para dar cumplimiento a las obligaciones que tienen los servidores públicos y **CONTRATISTAS** con los mencionados sistemas:

1. Para el registro de **hoja de vida y declaración de bienes y rentas en SIGEP**, y que se presenta para vincular y contratar, deberá entregarse a la oficina de Talento Humano, la hoja de vida en Formato único de Hoja de Vida Persona Natural junto con todos los soportes impresos.

Así mismo se informa, que una vez reestablecido el portal [www.sigep.gov.co](http://www.sigep.gov.co) , el contratista **deberá** actualizar su hoja de vida en dicha plataforma por ser este un requisito indispensable para su vinculación.



**SONNIA YANETH GARCIA BENITEZ**  
Directora Administrativa de Talento Humano